

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22795** IGESCOM 07, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 74/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.<sup>a</sup> Vicenta Castro Dueñas y M.<sup>a</sup> Jesús Quirós de Castro, frente a Igescom 07, S.L., se dictó el día 21 de junio de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Igescom 07, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 6.492,09 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100050422-1**